ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN CECLAVIN", Nº 1/56/2017/2018.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de abril de 2018, siendo las 12 horas y en acto público, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN CECLAVIN número 1/56/2017/2018.

Público asistente: No asistio ningún representante de las empresas.

Todas las empresas subsanaron la documentación administrativa interesada.

Por el Secretario de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas:

MOYCASA, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
LUNTEC, S.L.
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN
ALBAÑILERIAS DELYSAN, S.L.
ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L **(UTE)**
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
INFRAEX 2000, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
REGUTI, S.L.
CONSTRUCCIONES NAZAR DEL CASTILLO, S.L.
TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA, S.L.
CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, S.L.
INGENIERIA CAPARRA, S.L.
PADILLA Y ZAZO, S.L.
LERPA 2002, S.L.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
RC OBRAS, S.A.
INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EXTREMADURA, S.A. (INIEXSA)
CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L., ALTAI Y CONEDAVI**(UTE)**
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
MOVIMI, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. Y PROEXSA (UTE)

CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
PROMOCIONES Y SERVICIOS INJUPE, S.L.
REFICOEXPLASENCIA2015
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.
GESTION PARA LA CONST, REHAB Y MARK DE EXTREMADURA, S. L.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
SENPA, S.A.

Excluidas: Ninguna

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	**OFERTA**	**CONTROL DE CALIDAD**	**PLAZO DE GARANTÍA**
MOYCASA, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	216.529,50 euros	3%	24 meses más
LUNTEC, S.L..	271.822,33 euros	3%	6 meses más
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN	193.956,96 euros	3%	24 meses más
ALBAÑILERIAS DELYSAN, S.L.	252.257,07 euros	3%	24 meses más
ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	239.538,91 euros	3%	24 meses más
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L **(UTE)**	219.576,04 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	257.583,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.	233.335,19 euros	3%	24 meses más
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	221.417,81 euros	3%	24 meses más
INFRAEX 2000, S.L.	220.440,22 euros	3%	24 meses más
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.	203.204,99 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	226.996,00 euros	3%	24 meses más
ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	226.657,28 euros	3%	24 meses más
REGUTI, S.L.	248.894,58 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES NAZAR DEL CASTILLO, S.L.	238.981,05 euros	3%	24 meses más
TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA, S.L.	238.243,79 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, S.L.	239.980,00 euros	3%	24 meses más
INGENIERIA CAPARRA, S.L.	217.558,00 euros	3%	24 meses más
PADILLA Y ZAZO, S.L.	193.426,06 euros	3%	24 meses más
LERPA 2002, S.L.	195.320,38 euros	3%	24 meses más
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	229.376,89 euros	3%	24 meses más
RC OBRAS, S.A.	226.968,17 euros	3%	24 meses más
INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EXTREMADURA, S.A. (INIEXSA)	217.595,09 euros	0,95%	12 meses más
CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L. ., ALTAI Y CONEDAVI**(UTE)**	215.821,00 euros	3%	24 meses más
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	257.864,04 euros	3%	24 meses más
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	198.162,06 euros	3%	24 meses más

INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.			
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	198.162,06 euros	3%	24 meses más
MOVIMI, S.L.	199.872,66 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. Y PROEXSA **(UTE)**	280.287,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	214.989,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	202.731,59 euros	3%	24 meses más
PROMOCIONES Y SERVICIOS INJUPE, S.L.	211.056,11 euros	3%	24 meses más
REFICOEXPLASENCIA2015	213.018,00 euros	3%	24 meses más
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	249.667,42 euros	3%	24 meses más
GESTION PARA LA CONST, REHAB Y MARK DE EXTREMADURA, S. L.	240.790,00 euros	3%	24 meses más
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	198.162,90 euros	3%	24 meses más
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.	224.790,17 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	204.461,36 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	248.534,00 euros	3%	24 meses más
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	269.000,00 euros	3%	24 meses más
SENPA, S.A.	254.100,00 euros	3%	24 meses más

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas : D. ALVARO HERNANDEZ MARTIN, FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U, PADILLA Y ZAZO, S.L, LERPA 2002, S.L, FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L, MOVIMI, S.L, CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A y CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen la baja efectuada.

Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se ha tenido en cuenta los grupos de empresas.

Y siendo las 12,40 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "URBANIZACIONES EN TALAYUELA", Nº 1/163/2017-2018.

Preside:
Dña. Mª ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 2 de abril de 2018, siendo las 12:40 horas y en acto público, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de URBANIZACIONES EN TALAYUELA número 1/163/2017-2018.

No hubo público asistente.

Todas las empresas subsanaron la documentación administrativa interesada.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA
INGENIERIA CAPARRA, S.L.
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN
COPUVER, S.L.
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.
JAVIER HERNANDO CNES-URBANO GARCÍA GARCÍA **(U.T.E.)**
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS-EXCAV. JUSTO DUQUE **(U.T.E.)**
INFRAEX 2000, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
JOSE CARLOS GUTIERREZ GOMEZ
CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L.
ASFALTECNO, S.A.
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.
PADILLA Y ZAZO, S.L.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
CONSTRUCCIONES L. C. GADI-CONEDAVI **(U.T.E.)**
ALTAI INGENIERIA, S.L.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
FERNANDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.
AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
CUBILLANA, S. L.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
SENPA, S.A.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
ECOASFALT, S.A.
ANDIAJOA, S.L.
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
NEORAMA OBRAS, S.L.L.
CONSTRUCTORA DANIANA, S.L.
Excluidas: Ninguna.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	**OFERTA**	**CONTROL DE CALIDAD**	**PLAZO DE GARANTÍA**
SOCIEDAD COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA	287.980,00 euros.	3%	24 meses más
INGENIERIA CAPARRA, S.L.	348.238,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	339.889,00 euros	3%	24 meses más
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN.	378.890,00 euros.	3%	24 meses más
COPUVER, S.L.	314.358,00 euros.	3%	24 meses más
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	322.994,98 euros.	3%	24 meses más
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	313.900,00 euros.	3%	24 meses más
JAVIER HERNANDO CONSTRUCCIONES-URBANO GARCÍA GARCÍA **(U.T.E.)**	339.168,88 euros.	----	------
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	334.003,13 euros.	3%	24 meses más
TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.	310.369,84 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	374.461,00 euros.	3%	24 meses más
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS-EXCAVACIONES JUSTO DUQUE **(U.T.E.)**	307.832,20 euros	3%	24 meses más
INFRAEX 2000, S.L.	332.145,00 euros.	3%	24 meses más
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.	301.171,48 euros.	3%	24 meses más
JOSE CARLOS GUTIERREZ GOMEZ	354.710,40 euros.	2%	12 meses más
CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L.	382.965,00 euros.	3%	24 meses más
ASFALTECNO, S.A.	319.000,00 euros.	3%	24 meses más
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.	330.525,60 euros.	3%	24 meses más
PADILLA Y ZAZO, S.L.	351.082,68 euros.	3%	24 meses más
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	342.107,15 euros.	3%	24 meses más
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	382.926,00 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES L. C. GADI-CONEDAVI **(U.T.E.)**	310.371,61 euros.	3%	24 meses más
ALTAI INGENIERIA, S.L.	300.225,20 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	327.260,65 euros.	3%	24 meses más
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	297.360,05 euros.	3%	24 meses más
FDEZ. HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.	299.383,39 euros.	3%	24 meses más
AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.	301.544,15 euros.	3%	24 meses más

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	342.348,51 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	349.989,00 euros.	3%	24 meses más
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	344.850,00 euros.	----	-----
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	318.835,47 euros.	3%	24 meses más
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	354.680,00 euros.	3%	24 meses más
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	332.541,00 euros.	3%	24 meses más
CUBILLANA, S. L.	336.189,98 euros.	3%	24 meses más
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	310.371,61 euros.	3%	24 meses más
SENPA, S.A.	312.180,00 euros.	3%	24 meses más
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.	303.116,16 euros.	3%	24 meses más
ECOASFALT, S.A.	355.619,00 euros.	3%	24 meses más
ANDIAJOA, S.L.	307.953,12 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	341.162,89 euros.	3%	24 meses más
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	333.021,70 euros.	3%	24 meses más
NEORAMA OBRAS, S.L.L.	322.215,99 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCTORA DANIANA, S.L.	375.810,27 euros.	3%	24 meses más

La empresa ASFALTECNO,S.A., presenta en su oferta un error en el cálculo del I.V.A., siendo subsanado y dando como resultado la cantidad arriba indicada.

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA, FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES,S.L.U., ALTAI INGENIERÍA,S.L., FERVIAN VÍAS Y ARIDOS,S.L., FERNÁNDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS,S.L., AGLOMERADOS OLLETA TORRES,S.L. y SABISA,S.L. se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen las bajas efectuadas.

Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se ha tenido en cuenta los grupos de empresas.

Y siendo las 13:10 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONROY", NÚMERO 1/114/2016 y 1/111/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.
No asisitio el representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 5 de abril de 2018, siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONROY números 1/114/2016 y 1/111/2017-2018.

Las empresas CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A., EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN) y RC OBRAS, S.A presentaron la documentación por correo en tiempo y forma.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
INFRAEX 2000, S.L.
LUNTEC, S.L.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
PADILLA Y ZAZO, S.L.
MOYCASA, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y JOSE CARMONA E HIJOS, S.L **(UTE)**
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
CAPITEL EXTREMADURA, S.L. Y SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L **(UTE)** no presenta documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial y documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
NORIEGA MORENO, S.L. no presenta declaración responsable Anexo I, certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial y documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A. no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
LERPA 2002, S.L.

INGENIERIA CAPARRA, S.L Y SOCIEDAD COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA **(UTE)**
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L **(UTE)**
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)

RC OBRAS, S.A. no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, documento de pertenencia o no a Grupo Empresarial y documento de subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.

A todas las empresas a las que se le solicita subsanar se les concede un plazo de tres dias hábiles.

Y siendo las 10:50 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN AHIGAL", NÚMERO 1/5/2016 y 1/4/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 5 de abril de 2018, siendo las 9:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN AHIGAL número 1/5/2016 y 1/4/2017/2018.

Las empresas CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A., EOC24 ARQUITECTURA Y CONST., S.L., EXPLOTACION Y MANTENIMIE, S.L. (EXMAN), STREET & BUILDING COVALCAL, S. L. y OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (UTE) presentaron la documentación por correo en tiempo y forma.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
INFRAEX 2000, S.L.
TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA, S.L.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, S.L.
PADILLA Y ZAZO, S.L.
MOYCASA, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.
CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.: No presenta certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, declaración de pertenencia o no a Grupo de Empresas, ni declaración de si va o no a subcontratar alguna partida de las obras.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y JOSÉ CARMONA E HIJOS, S. A. (UTE)
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.
OCR EXTREMADURA S.L.: No presenta certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, declaración

de pertenencia o no a Grupo de Empresas, ni declaración de si va o no a subcontratar alguna partida de las obras.
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
CAPITEL EXTREMADURA, S.L. y SEHUCA CONST. Y SERVICIOS, S. L. (UTE): No presenta declaración de pertenencia o no a Grupo de Empresas, ni declaración de si va o no a subcontratar alguna partida de las obras.
SENPA, S.A.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
CONALJE, S.L.: No presenta la declaración de pertenencia o no a Grupo de Empresas.
LERPA 2002, S.L.
CONSTRUCCIONES ABREU S.A.: No presenta declaración de si van o no a subcontratar alguna partida de las obras.
INGENIERIA CAPARRA, S.L. y SDAD. COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE)
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. y CONST. JAVI Y MANUEL, S. L. (UTE)
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.: No presenta la declaración de pertenencia o no a Grupo de Empresas.
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)
STREET & BUILDING COVALCAL, S. L. y OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (UTE): No presenta declaración de si van o no a subcontratar alguna partida de las obras.

A todas las empresas a las que se le solicita subsanar se les concede un plazo de tres días hábiles.

Y siendo las 9:40 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ALDEANUEVA DE LA VERA", NÚMERO 1/13/2016 y 1/13/17-18.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asiste portavoz del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 5 de abril de 2018, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ALDEANUEVA DE LA VERA número 1/13/2016 y 1/13/17-18.

Las empresas CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L., CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.,OHTEX INGENIERIA Y OBRAS-STREET BUILDING **(U.T.E.),** CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.,CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L. Y EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. presentaron la documentación por correo en tiempo y forma.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
INFRAEX 2000, S.L.
MOYCASA, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
LERPA 2002, S.L.
CONSTRUCCIONES ABREU S.A., debe presentar Documento de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
INGENIERIA CAPARRA-SOCIEDAD COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA **(U.T.E.)**
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
OHTEX INGENIERIA Y OBRAS-STREET BUILDING **(U.T.E.)**
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L., debe presentar Documento de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L.

A todas las empresas a las que se le solicita subsanar se les concede un plazo de tres días hábiles.

Y siendo las 10:20 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMINAR INFORME TÉCNICO SOBRE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DE "INSTALACIONES PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION", NÚM. 64/1/2018 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asiste portavoz del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 5 de abril de 2018, siendo las 10:20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de las justificaciones efectuadas por las empresas CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO,S.A., SEBASTIAN SEVILLA NEVADO,S.L.U., CONSTRUCCIONES ARAPLASA,S.A. y CONSTRUCCIONES L.C.GADI-CONEDAVI (U.T.E.) a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron en las obras de "INSTALACIONES PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION", núm. 64/1/2018.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico de esta Diputación, Dª. MICAELA TOVAR CARRERO, INGENIERO TECNICO AGRICOLA, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificadas las bajas efectuadas.

La Mesa a la vista de dicho informe técnico acuerda desestimar las justificaciones de las empresas CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO,S.A., SEBASTIAN SEVILLA NEVADO,S.L.U., CONSTRUCCIONES ARAPLASA,S.A. y CONSTRUCCIONES L.C.GADI-CONEDAVI (U.T.E.), por lo tanto quedan rechazadas sus proposiciones.

Y siendo las 10:25 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.